



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

## **Dirección General de Comunicación Social**

México, Ciudad de México, 12 de diciembre de 2018.

### **Posicionamiento del INEE sobre la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa**

1. Estamos reunidos para establecer un posicionamiento, por parte de la Junta de Gobierno del INEE, frente a las declaraciones hechas esta mañana por el Presidente de la República y el Secretario de Educación Pública respecto de una iniciativa de reforma constitucional en materia educativa, por parte del Ejecutivo Federal.
2. El INEE considera que el Sistema Educativo Nacional requiere de un órgano autónomo que evalúe todos sus componentes y genere información objetiva, confiable y pertinente para la sociedad y las autoridades educativas, como lo ha hecho desde su fundación en 2002.
3. El INEE ha asumido la responsabilidad de tutelar el derecho de las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad con equidad. Vemos con simpatía que el nuevo gobierno retome un planteamiento que hemos venido presentando desde hace varios años, como es poner en el centro el interés supremo de la educación que imparte el Estado en beneficio de niñas niños y jóvenes.
4. También vemos con simpatía un sistema permanente de formación y actualización para los maestros; nuevas políticas para evitar la deserción y fomentar la permanencia; así como el fortalecimiento de las escuelas normales e instituciones de educación superior que forman maestros, temas todos que hemos señalado a través de directrices y recomendaciones de política pública, fundadas en evidencia.
5. Sin embargo, insistimos en que un organismo autónomo es indispensable para conocer el Sistema Educativo Nacional y superar las brechas de inequidad que lo caracterizan, como lo hemos señalado a lo largo de estos años
6. Es precisamente el INEE quien produce la información que le permite hoy al gobierno federal hacer un planteamiento de política educativa.
7. No podemos volver a dejar la evaluación de los diversos componentes del sistema educativo a la misma autoridad encargada de prestar el servicio educativo, porque conocemos de sus limitaciones e imprecisiones. Hacerlo es equivalente a que de nueva cuenta fuera la Secretaría de Gobernación

la que organizara las elecciones y contara los votos. Nuestro país ha avanzado mucho en evitar que la autoridad sea juez y parte en materia educativa.

8. La propuesta de eliminar un organismo autónomo como el INEE representa un atentado del nuevo gobierno contra el sistema de pesos y contrapesos de nuestra democracia, y en particular contra los órganos constitucionales autónomos. Esta separación y equilibrio de poderes es fundamental para el adecuado funcionamiento del Estado democrático.
9. El INEE continuará cumpliendo con su mandato legal en tanto se mantengan en vigor las normas constitucionales que nos rigen el día de hoy.
10. La Junta de Gobierno estará al frente de la defensa de la institución que hemos construido los mexicanos. Las instituciones necesitan de nuestra ayuda, no se defienden a sí mismas, requieren de las personas, de los ciudadanos. Son las instituciones las que constituyen la vida democrática. Las instituciones pueden caer una tras otra a menos que las defendamos.
11. Una vez que conozcamos la iniciativa oficial del Titular del Ejecutivo, daremos un nuevo posicionamiento y procederemos a informar a la sociedad.